

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5025

CELEBRADA EL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2005
APROBADA EN LA SESIÓN 5034 DEL MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2005



ARTÍCULO

**TABLA DE CONTENIDO
PÁGINA**

1A. <u>PRESUPUESTO</u> . Presupuesto Extraordinario 5-2005.....	2
1B. <u>PRESUPUESTO</u> . Solicitud a la Rectoría sobre recursos no ejecutados al 31 de diciembre de 2005.	15
1C. <u>PRESUPUESTO</u> . Proyectos de inversión de la Institución nuevos y vigentes para el Plan-Presupuesto 2005-2006	16

Acta de la sesión **N.º 5025, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves 13 de octubre de dos mil cinco.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Directora, Área de la Salud; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; Licda. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; MBA. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Sr. Alexánder Franck Murillo Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y veinticinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

Ausente con excusa: Dra. Montserrat Sagot Rodríguez y la M.Sc. Margarita Meseguer Quesada.

Ausente sin excusa: Srta. Jéssica Barquero

ARTICULO 1 a)

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta al Consejo Universitario, el dictamen CP-DIC-05-40 sobre “Presupuesto Extraordinario 5-2005”.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI manifiesta que el punto de la Comisión de Política Académica sobre los viáticos lo concluyeron el día de ayer; igualmente agradece a la Comisión de Presupuesto y Administración el trabajo de hoy en la mañana que da como fruto el presente dictamen por lo que le da la palabra al MBA. Wálter González.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ menciona que, antes de comenzar con el fondo del dictamen, informa al plenario que el día de ayer la moción de revisión con respecto a lo que es la exoneración en el IVA para las universidades públicas fue aprobada, por lo tanto, la Asamblea Legislativa volvió a su génesis, al estado de origen tal y como debe ser lo que es el IVA con respecto a las universidades. No obstante, se debe estar siempre vigilantes y atentos de lo que ocurra en el plenario, especialmente máxime ahora que ganó la Selección y se aprovechan los políticos porque el pueblo entra como en un letargo y se agregan muchas cosas no convenientes.

Por otro lado, le parece pertinente hacerle una excitativa tanto a la Rectoría como a la Dirección del Consejo para que se le dirija una carta al diputado don Gerardo Vargas Leiva del PAC, quien fue el defensor y el que utilizó todos los argumentos, inclusive que le dieron las universidades públicas para hacer valer ese derecho que tienen las universidades; eso es una muestra de deferencia muy importante hacia ese diputado.

Asimismo, comentaba hace unos minutos a los compañeros de la Comisión de Presupuesto y Administración que esa era la última reunión en lo que se podría llamar esa legislatura o ese período que les agradecía inmensamente el apoyo y el compromiso

institucional que mostraron a lo largo del año. Quiere dejarlo en actas porque, de hecho, no solamente hacia los compañeros y las compañeras de la Comisión de Presupuesto de Administración, sino, también, a los compañeros de la Unidad de Estudios y hacerlo extensivo a los compañeros y compañeras del plenario que están hoy aquí sobre un tema que es vital para la comunidad universitaria como son los salarios que, son ante una crisis como la que vive el país, importantes al igual que el plan de inversiones de la misma Universidad de Costa Rica. Les da las gracias a todos y a todas por esa confianza demostrada a la Comisión de Presupuesto y Administración. Se tiene un dictamen muy sencillo que a lo largo de él se verá, que inclusive la misma Dra. Yamileth González hoy en la mañana estaba firmando una nota para hacerla incluir dentro del expediente, por lo que todos están comprometidos y son del mismo barco.

Seguidamente, el MBA. Wálter González expone el dictamen que a la letra dice:

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio R-6661-2005, del 6 de octubre de 2005, la Rectoría remite al Consejo Universitario el presupuesto extraordinario N.º 5-2005, elaborado por la Oficina de Planificación Universitaria.
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Presupuesto y Administración el presupuesto extraordinario N.º 5-2005 (pase CU-P-05-122, del 7 de octubre de 2005).
2. La Contraloría Universitaria emite su criterio al respecto mediante el oficio OCU-R-175-2005, del 11 de octubre de 2005 (recibido en la Unidad de Estudio el 12 de octubre a las 9:00 a.m.)

ANÁLISIS

El Presupuesto Extraordinario N.º 5-2005, por un monto total de ₡3.004.914.000,00 (tres mil cuatro millones novecientos catorce mil colones con 00/100), corresponde a los montos adeudados del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES).

Señala la Oficina de Planificación Universitaria que este Presupuesto Extraordinario contempla:

El 3.13% correspondiente al incremento salarial, calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre de 2003, e incluido en el salario base a partir del 1.º de enero de 2005 ¹ .	₡1.037.676.544,38
El Plan de inversión 2005-2006	₡1.967.237.455,62
Total Presupuesto Extraordinario N.º 5-2005	₡3.004.914.000,00

Es importante señalar que el Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), mediante oficio CNR-408, del 31 de agosto de 2005, comunica a las universidades estatales que el monto adeudado del FEES era de ₡5.245.839.000,00. Lo anterior correspondía a los reajustes de diversos períodos y por variación de los factores de indexación de los montos del FEES, según lo estipulado en el tercer Convenio de Financiamiento vigente para el período 1998-2004, a saber:

Periodo	Oficio	Monto
Reajuste de Población 99-03	OPES-365-DS	315.290
Reajuste de Población y PIB 2004	CNR-042-04	529.620
Reajuste PIB 2004	CNR-305-04	301.530
Reajuste inflación final 2004	CNR-83-05	1.792.600
Reajuste cambio en el PIB Nominal 2005	CNR-83-05	1.724.039
Reajuste PIB Nominal 2005		582.760
TOTAL		₡5.245.839

¹ Acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 5017, artículo 6 a), del 28 de setiembre de 2005.

Se indica en ese oficio que la distribución del FEES por institución, con fundamento en los acuerdos vigentes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), es el siguiente:

INSTITUCIÓN	MONTO
TOTAL	¢5.245.839.000,00
Universidad de Costa Rica	¢3.004.914.000,00
Universidad Nacional	¢1.213.634.000,00
Instituto Tecnológico de Costa Rica	¢587.209.000,00
Universidad Estatal a Distancia	¢383.822.000,00
Consejo Nacional de Rectores	¢56.260.000,00

I.- Plan de Inversiones 2005-2006

Mediante oficio OEPI-1467-2005, del 5 de octubre de 2005, el Arq. Luis Fernando Aronne Castro, Director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, presenta el informe de los proyectos de inversión de la Universidad de Costa Rica, los cuales serán financiados con el presupuesto 2005-2006.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES
PROYECTOS NUEVOS
AÑO - 2005-2006

No.	Código	Equivalencia	Proyectos	Presupuesto en
partida	presupuestario	contable	Edificios Adiciones y Mejoras	colones
24-01 Edificios Adiciones y Mejoras				
1	08--02-01-25	0925	Plaza de acceso de Ciencias Económicas	28.000.000,00
2	08--02-01-28	0928	Escuela de Enfermería, segunda etapa	100.000.000,00
3	08--02-01-30	0930	Escuela de Estudios Generales, trabajos varios	70.000.000,00
4	08--02-01-73	0973	Obras Emergentes	4.000.000,00
5	08--02-01-36	0936	Remodelación de la Oficina de Becas	36.500.000,00
6	08--02-01-37	0937	Laboratorio de Cómputo de Ciencias Políticas (Acreditación)	12.000.000,00
7	08--02-01-38	0938	Remodelación del Semanario Universidad	30.000.000,00
8	08--02-01-04	0904	Canalización de fibra óptica	15.000.000,00
9	08--02-01-33	0933	Instalaciones deportivas (Estadio Ecológico VIII etapa)	35.000.000,00
10	08--02-01-39	0939	Rediseño eléctrico del Recinto de Tacares	5.000.000,00
11	08--02-01-40	0940	Remodelación de Artes Dramáticas, (Teatro y aulas)	88.737.455,62
12	08--02-01-13	0913	Sede Regional del Pacífico, reparaciones, segunda etapa	40.000.000,00
13	08--02-01-88	0988	CITA II etapa	240.000.000,00
14	08--02-01-14	0914	Sede Regional del Pacífico, complemento para las aulas	70.000.000,00
15	08--02-01-45	0945	Sede Regional de Guanacaste, residencias para estudiantes	200.000.000,00
16	08--02-01-98	0998	Canal 15, remodelación	165.000.000,00
17	08--02-01-27	0927	CELEQ, construcción del edificio	500.000.000,00
18	08--02-01-51	0951	Ciencias Sociales, complemento para la cubierta	25.000.000,00
19	08--02-01-49	0949	Pasos a cubierto CURF	20.000.000,00
20	08--02-01-88	0988	CITA I etapa (complemento)	25.000.000,00
21	08--02-01-16	0916	Remodelación de la fonoteca de Radio U (complemento)	3.000.000,00
			Subtotal	1.712.237.455,62
24-04 Instalaciones				
22	08--02-01-59	0959	Planta de emergencia para Canal 15	30.000.000,00
23	08--02-01-66	0966	Química remodelación electromecánica (I etapa)	225.000.000,00
			Subtotal	255.000.000,00
			TOTAL PRESUPUESTO	1.967.237.455,62

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.

Además, como anexo se presentan los proyectos de inversión, nuevos y vigentes, de la Institución, para el Plan-Presupuesto 2005-2006.

II.- Criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-175-2005 del 11 de octubre de 2005)

La Contraloría Universitaria manifestó que:

- 1.- *Nuestro análisis se limitó a comprobar que los movimientos incluidos en este Presupuesto Extraordinario hayan sido avalados por la autoridad competente y que exista referencia, en la toma de decisiones, a elementos técnicos o de política administrativa que la sustente.*

En este caso en particular se consideró especialmente la información emitida por la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores. No se incluye una revisión exhaustiva de los cálculos específicos lo cual ameritaría un estudio específico y mayor información².

Comenta que con respecto a esa observación es importante tener claro que la Oficina de la Educación Superior OPES es la que maneja las cifras tal y como lo ha explicado la Dra. Yamileth González, inclusive la misma Comisión de Enlace tiene como referencia OPES y para tranquilidad de la Universidad de Costa Rica la Oficina de Planificación también maneja las cifras control y lo que se hace es una conciliación de cifras.

(...)

En este mismo oficio se incluye la distribución correspondiente del monto total del FEES adeudado, del cual se le asignó a la Universidad de Costa Rica la suma de ¢3.004.9 millones.

Al respecto, debemos de manifestar que en el expediente a la fecha de nuestra revisión no se adjunta documento que evidencie la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del Presupuesto Extraordinario de la República en el cual se incorpora la suma adeudada de ¢5.245.8 millones³.

Al respecto, manifiesta que esa observación nace a raíz de que en el momento en que la Contraloría Universitaria estaba revisando el documento ya la Asamblea Legislativa le había dado el primer debate al presupuesto extraordinario; no obstante, no había recibido el segundo debate; por lo tanto, no estaba aprobado. La Contraloría se puso en comunicación con él para comunicarle que no le podían dar trámite al documento si no estaba aprobado por parte de la Asamblea, lo cual tenían razón. No obstante, conversando con ellos, les solicitó que no se atrasara el dictamen por las implicaciones que tienen y que le hiciera la observación, porque en el momento en que el plenario lo fuera a discutir ya iba a estar aprobado, y efectivamente así era, por eso la nota al pie N.º 3, dice que en el expediente respectivo se adjunta todo el acta de la Asamblea Legislativa donde se aprueba el presupuesto extraordinario N.º 3, con eso se cumple.

2. *La Administración dispone distribuir los recursos de la siguiente manera:*

- *Presupuestación del 3.13% correspondiente al aumento salarial calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre del 2003 por un monto de ¢1.037.7 millones, cancelando así la inflación del año 2004, esto con base en el acuerdo tomado por ese Órgano Colegiado en la sesión ordinaria 5716, artículo 6 a) del 28 de setiembre del año en curso*

Indica que esa fue la discusión que tuvieron cuando aprobaban el presupuesto ordinario de la institución para el año 2006, y de ahí la importancia que haya sido declarado el aumento tal y como en aquel momento se presentó sobre la mesa para que sea el respaldo de eso actualmente.

² La Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores (OPES), es la encargada de llevar a cabo este control. No obstante, la UCR a través de la OPLAU siempre lleva un seguimiento de las cifras control.

³ Con respecto a este punto, en el expediente consta copia del Acta N.º 81 de la Asamblea Legislativa, donde se aprueba el Presupuesto Extraordinario de la República.

- Adicionalmente, se incluye el complemento del Plan de Inversiones para el 2005-2006 por un monto de ₡1.967.2 millones. Sobre el particular, en el expediente únicamente se adjunta el oficio OEPI-1467-2005, del 05 de octubre del 2005 en el cual se anexa una relación de los proyectos por financiar, además se incluye una hoja de esta relación con el visto bueno por parte de la señora Rectora Dra. Yamileth González García.

Ese visto bueno es el ejecútase a esas obras. Más adelante en el expediente para suplir esa observación de la Contraloría Universitaria se le pide a la Sra. Rectora que les dé los criterios de asignación o ejecución de esas obras y es la carta que se adjunta en el expediente, donde la señora Rectora hoy a las ocho de la mañana la estaba firmando. Le agradece su compromiso y el aporte para estudiar el dictamen.

Sobre este aspecto resaltamos la necesidad de solicitar a la Administración las justificaciones que respaldan este acto administrativo de modificación y ampliación del Programa de Inversiones para efectos del análisis y valoración que compete a ese Órgano Colegiado⁴.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Presupuesto y Administración, después de analizar el Presupuesto extraordinario N.º 5-2005, presenta al Plenario la siguiente propuesta de acuerdo.

CONSIDERANDO QUE

- 1.- La Oficina de Planificación Universitaria remitió a la Rectoría el Presupuesto Extraordinario N.º 5-2005, por un monto de ₡3.004.914.000,00 (tres mil cuatro millones novecientos catorce mil colones con 00/100), en el cual se realiza la presupuestación del 3,13% correspondiente al incremento salarial por un monto total de ₡ 1.037.676.544,38, calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre del 2003, e incluido en el salario base a partir del 1.º de enero del 2005, según acuerdo del Consejo Universitario en sesión 5017, artículo 6 a), del 28 de setiembre de 2005. Además, incluye el complemento del Plan de Inversión 2005-2006 por la suma de ₡ 1.967.237.455,62.
- 2.- La Rectoría elevó, para conocimiento del Consejo Universitario, el Presupuesto Extraordinario N.º 5-2005 (oficio R-6661-2005, del 6 de octubre de 2005).
- 3.- La Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-175-2005, del 11 de octubre de 2005, hizo observaciones al Presupuesto Extraordinario N.º 5-2005, las cuales fueron atendidas por la Administración Activa en su oportunidad.
- 4.- Con el fin de mantener la estabilidad en el Plan de Inversión 2005-2006, de manera que los recursos sean utilizados para lo que se han planteado, es necesario que se contemplen como un superávit comprometido.

ACUERDA

- 1.- Aprobar el Presupuesto extraordinario N.º 5-2005, por un monto total de ₡3.004.914.000,00 (tres mil cuatro millones novecientos catorce mil colones con 00/100).
- 2.- Solicitar a la Rectoría que los recursos correspondientes al plan de inversiones que se están aplicando en este Presupuesto Extraordinario y que no se ejecuten al 31 de diciembre de este año, se deben contemplar como superávit comprometido de la Institución.

Comenta que el considerando 4 tiene como propósito que el acuerdo dos se separe ya que a la Contraloría tiene que ir limpio el acuerdo del Consejo Universitario, y el acuerdo dos es necesario porque la Administración requiere de un respaldo para poder pasar el dinero de inversiones como un superávit comprometido, ya que si no existe una manifestación expresa del órgano superior todo el dinero sería

⁴ Mediante oficio R-6839-2005, del 12 de octubre de 2005, la señora Rectora presenta los criterios para la selección de los proyectos.

considerado como superávit libre y eso no es cierto. El considerando cuatro del acuerdo dos se tendría que pasar como un acuerdo aparte.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI manifiesta que ya se está trabajando para conformar ese nuevo artículo. Seguidamente somete a discusión el presente dictamen.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ expresa su satisfacción por el fuerte apoyo que se da a las ejecuciones y mejoras de obras de la infraestructura de la Institución, en especial observa un reforzamiento para lo que es la presencia de la Universidad de Costa Rica en las regiones distintas, el Recinto de Tacaes, la Sede Regional del Pacífico, la Sede Regional de Guanacaste. En otro momento se atendieron en otro presupuesto necesidades de la Sede de Limón.

Llama la atención para que se medite en cuanto a la página 3, el número de partida la 6, laboratorio de cómputo de Ciencias Políticas acreditación doce millones que está totalmente dentro de la cultura o política institucional de promover la acreditación y en particular de asignar presupuesto, cuando se necesite. Explica que de alguna manera lo que quiere decir en cuanto a acreditación es ver la Institución como un todo para que les pueda ser frente a esas necesidades.

Asimismo, comparte la siguiente reflexión que quizás sirva para los miembros de la comisión que continúan con ese trabajo de acreditación; considera que se debería promover una política general de acreditación de instituciones con parámetros de orden institucional y luego desde ahí valorar las exigencias del entorno social o internacional para que se tenga que acreditar ciertas carreras; por ejemplo, cuando él habla de parámetros o criterios de tipo institucional, se refiere a una relación espacio-alumno. No podría concebir la Universidad con criterios de excelencia cuando a esta como un todo se ubica en un solo edificio, sino que la Universidad implica espacios adecuados según las diferentes especialidades y carreras. No se puede considerar una carrera de Agronomía sino hubiera esas fincas y estaciones que no son otra cosa que sus laboratorios; no se podría considerar la Escuela de Artes Dramáticas sino hubiera un escenario un teatro, donde es el laboratorio para ellos, y en ese orden de cosas se podría seguir pensando así. Eso implica valorar la relación alumno-espacio, también parámetros como grado académico de grado académico y categoría de su estamento docente.

La Universidad ha ido evolucionando de una etapa de profesores autodidactos, en su origen, muchos de ellos o con grados que no eran esos los que los capacitaban para dar las diferentes materias, sino, más que todo su formación, su lectura, su baraje cultural, después entran con grado de bachiller, de licenciado, rigen las propiedades, y ahora se está aspirando que la propiedad la obtenga quien posea al menos una maestría para que algún día dé ese salto para obtener el doctorado; esos son parámetros, como, por ejemplo, que tengan no solamente unidades de investigación, sino también los espacios para compartir y difundir esas investigaciones, como son los medios de comunicación, pero también las revistas especializadas y su editorial, etc.; el mismo perfil de esos profesores; por lo tanto, que la Universidad, en ese sentido, busque con quién va a dialogar internacionalmente y ahí sea donde tenga esa gran política de acreditación y formando parte de una red como hay algunas como la de Macro universidad de América Latina, que de ahí podría ser que se le dé esa orientación para que luego las carreras, en particular el Consejo, pueda generar criterios muy específicos, porque no se le podría ser frente a la demanda de todas las carreras, habría que pensar en las más de 100 carreras,

incluidas las diferentes en posgrado, lo cual desde el punto de vista institucional, no se podría.

Indica que quería compartir esas inquietudes porque sabe que es tangencial a lo del presupuesto, pero sí por lo menos para que en el momento oportuno los lleve a una reflexión al respecto.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE resalta que ese esfuerzo de inversiones que está haciendo la Universidad lo ve con alegría, pues se están considerando una serie de necesidades que se han ido haciendo cada vez más críticas, o sea, se están atendiendo cosas que conocen que son críticas. La Escuela de Enfermería que tiene ya su tiempo de estar en una situación de incomodidad por un proyecto donde hacía falta la segunda etapa. El apoyo a la Escuela de Artes Dramáticas también es fundamental pues están en condiciones muy difíciles. Sobre la Escuela de Química, que lo han mencionado en varias ocasiones, han visto en los últimos presupuestos una ayuda sostenida a esa escuela y en ese caso un apoyo fuerte en la parte electromecánica que, por las referencias del señor Director, se sabe que es una de las importantes debilidades que tiene ese edificio. Ven el apoyo a Residencias Estudiantiles que también han manifestado los estudiantes en diversas ocasiones la problemática sociedad en ese campo y le agrada ver el aporte que se le dio a la canalización de la fibra óptica pues cree que la Universidad debe establecer como prioridad ese tipo de proyectos para que la institución pueda alinearse con lo que los tiempos exigen actualmente en esa rama. La Universidad, por diferentes motivos, se ha ido quedando rezagada y considera que hay que tomar una prioridad importante, lo vieron en las elecciones pasadas de los miembros del Consejo Universitario en donde no pudieron tener acceso a un voto electrónico y además hubo problemas con el sistema, no se pudo ver en tiempo real los resultados de los votantes, que sí sucedió en la elección del año pasado de los miembros del Consejo Universitario. Le causó una enorme tristeza y preocupación que no sucediera como en ese año. Al ver que la Universidad no avanza al paso que se requiere en ese campo, le solicita a la Dra. Yamileth González que compartía con ellos cuál es la posición de la Rectoría, cómo ve ella ese impulso que hay que darle, cuáles son las limitaciones que están teniendo que nos están dejando atrás, incluso con respecto a otras entidades de educación superior.

De manera personal ve con alegría el apoyo para que se concluyan los trabajos de la planta piloto del CITA, porque le ha tocado vivir en los últimos años el efecto de un deterioro muy fuerte de una planta que ya tiene más de 30 años y que no tiene las condiciones para el desarrollo de los programas de Docencia, Investigación y de Acción Social, que frecuentemente se hacen en esa planta piloto. Se había dado apoyo para una primera etapa que se inició, pero no hacer la segunda etapa era no poder contar con instalaciones apropiadas; por lo tanto, observa que los proyectos se empiezan y se concluyen, lo cual también es un indicador importante de la forma en que la Administración está asumiendo ese tipo de proyectos.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE menciona que, como decía el MBA. Wálter González, que es la última reunión de este ciclo por lo que se refiere en forma general sobre un aspecto de lo que ella ha manifestado en las reuniones de Administración y Presupuesto quede en actas. En primer lugar, le da gracias a Dios por haberle permitido llegar al plenario, a las compañeras y los compañeros de la Federación que confiaron en ella y les da las gracias a todos los compañeros y las compañeras asesores de los diputados que han estado a la par y nunca la han dejado sola para con las negociaciones del presupuesto, lo del fondo del FEES que le ha permitido poder darle algo y devolverle a

la sociedad costarricense; todo lo que cada uno de ellos les han dado como excelentes profesionales que son de todas las ramas. El gran apoyo que les dieron para que las universidades quedarán exentas de los impuestos y como último la aprobación de este presupuesto.

Les da las gracias a la Dra. Yamileth González y a su equipo por esa sensibilidad que posee ante tantos problemas, sobre todo al observar esa cantidad y cómo retomaron todo lo manifestado, denunciado en forma positiva porque cree que si se trabaja en equipo se encuentra que lo que unos no pueden ver, los demás sí; por lo tanto, ese apoyo y esa apertura que ella y su equipo han tenido ante las necesidades y las denuncias que se han planteado y la distribución que se hizo en el dictamen porque se ve claramente que se retomaron las Residencias con sus casos críticos, como decir la sede con la residencia para los estudiantes, de la Sede del Pacífico se retoma la remodelación, la Escuela de Química, la Escuela de Artes Dramáticas por lo que fue muy insistente con varias cartas por lo trágico del problema. Lo dramático de los medios de comunicación por los problemas existentes, lo del CITA a lo cual la Licda. Marta Bustamante se refirió, y como último, y no por dejarlo de último no es para ella lo primero: la Escuela de Enfermería. Se habían realizado simulacros y descubrieron que esa escuela es una trampa, y después de lo que sucedió en el Hospital Calderón Guardia con el incendio, se decía que les podía pasar a ellas, porque hasta un conato hubo por un ventilador que se empezó a quemar. Cuando ella está sentada en el escrito de la escuela, es muy evidente la caída de aserrín pues la infraestructura está muy dañada.

En nombre de todas las estudiantes, los estudiantes y las docentes da las sinceras gracias por haber acogido las propuestas porque a veces por ser una pequeña escuela no se toman en cuenta, pero es una de las academias que le ha dado mucho a la sociedad, por eso en nombre de ellas reitera el agradecimiento.

Ella le mencionó a la señora Maritza Monge que en ese anexo, ya específicamente en lo que corresponde al documento, que no le parecía en ese objetivo de la Escuela de Enfermería que pusieran modernizar porque no se está haciendo, y esos pequeños grandes detalles las personas empiezan a comentar que tienen un edificio nuevo y ya lo quieren modernizar y es la segunda etapa.

Otro punto del documento que esperaba encontrar en el aporte de lo que es el criterio de la Contraloría que describieran cómo medir ese riesgo, que fueran más allá, no que dijeran que se encuentra todo bien y que sí puede pasar porque lo único que falta era el documento, pero cómo medir ese riesgo de que si no se gastara todo, qué va a pasar; como lo que plantearon ellos en la comisión como segundo acuerdo y como cuarta consideración, y lo han entendido muy bien de acuerdo con lo que les han explicado don José y doña Maritza, de que el superávit de un presupuesto extraordinario tiene que quedar comprometido no como el superávit de un presupuesto ordinario que queda libre. Uno espera que la Contraloría le diga cómo medir ese riesgo.

Por otro lado, le da las gracias a la M.Sc. Jollyanna Malavasi por la confianza depositada para que integrara la Comisión y a los compañeros, pues cada día aprendió más con ellos, igualmente al señor Alexander Franck que ya se retira del Consejo.

El M.Sc. ALFONSO SALAZAR expresa que al igual que el sentimiento de todos, el agradecimiento al MBA. Wálter González como el coordinador de la Comisión de Presupuesto y que él muy gentilmente, ha aceptado continuar con la coordinación el próximo período por lo que cree que el Consejo Universitario va a tener una estabilidad importante en el trabajo de esa comisión. Lo hace en actas porque considera importante que conozcan que la comisión se ha reunido en algunas ocasiones de manera extraordinaria, en momentos que les ha tomado inclusive la noche, pero con un gran apoyo y respaldo de las oficinas de la Administración relacionadas con los temas de administración y presupuesto, estima que pueden estar tranquilos; asimismo, los compañeros que los dejan pronto, estén también serenos pues el esfuerzo que se ha manifestado durante en el año va a continuar en buenas manos el próximo año.

Por otro lado, quiere hacer una acotación sobre el plan de inversiones, si se observa el anexo sin necesidad de entrar en ningún detalle, pero por la costumbre como físico y con una base matemática de andar sumando todo y descubrir de dónde salen las cosas, esa parte del plan de inversiones, de las necesidades institucionales, tiene un costo total cercano a los cinco mil millones de colones. Si se ve el anexo y el costo total anda cerca de los cinco mil millones de colones; es decir, en ese esfuerzo institucional de cerca de dos mil millones están completando a algunos de los elementos de ese plan e iniciando otros, y por supuesto, tal y como los considerandos lo señalan, es un complemento del plan de inversiones del 2006, el cual, en gran medida, viene en el presupuesto ordinario y se espera que en los presupuestos extraordinarios del 2006, en caso de que esos se logren realizar, pues también vendrá una parte. ¿Por qué lo menciona eso? Porque, por lo general, cuando en la institución se presentan necesidades de ese tipo de inversión, las personas esperan que la solución sea inmediata, y cree que eso es lo que todos a veces esperan pero eso no es posible. Ven cómo una parte del plan de inversiones ya tiene un costo total de cinco mil millones y que actualmente, debido a las circunstancias del cierre del último FEES, la Universidad puede contar cerca de dos mil millones para inversiones se dan cuenta de las dificultades que enfrenta la Institución en general para poder hacerles frente global a todas las necesidades. Lo que considera importante resaltar es que cuando hay más demanda de la capacidad, tiene que haber mucha reflexión con respecto a las prioridades que se deben de tomar y reconoce en la señora Rectora y en la Administración, en las diferentes oficinas que participan en ese tema, que se han atendido una serie de prioridades fundamentales para que a corto plazo se tengan resueltas y evitarle a la Institución problemas en el futuro. Específicamente, se va a referir a la parte de Química: ¿Por qué? Porque se sabe que las condiciones electromecánicas del edificio de Química son especiales, no solamente por lo que ha sucedido desde el punto de vista de la docencia, sino, también, de la investigación; aun así, el edificio tiene una serie de equipos nuevos en el área de investigación que requieren un respaldo electromecánico importante.

Señala que en el futuro el edificio tiene que responder como lo hacía originalmente y dado su estado de vida, debe recuperarse. Se les manifestó aun con la idea de hacer un nuevo edificio para Química de que eso es una expectativa y que a su vez tiene un costo mucho más alto de lo que se indica. Se puede ver en la página 3, que aparece lo de la remodelación electromecánica en una primera etapa, porque el proyecto total tiene un valor cercano a los mil millones de colones y eso comprueba las dimensiones de la inversión que tiene que hacer la Universidad.

Igualmente, se siente muy satisfecho por la forma en cómo se ha escogido esa inversión y por supuesto siempre a espera y atento de que cuántos más recursos tenga la institución para inversiones, pues que se sigan manejando esos criterios de necesidad pronta para muchos, pero para otros de sostenibilidad hacia un futuro, de manera que la Universidad pueda responder en mejores condiciones.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI estima que esos anexos están ricos de información no solo para lo inmediato, sino para los costos en los plazos estimados, por lo que solicita la consideración al coordinador de la comisión y al resto de los compañeros de la comisión que están presentes en el plenario, para que puedan aparecer esos anexos en La Gaceta pues son demasiados informativos e importantes. Lo que se necesitaría es un acuerdo del plenario para que se lleve a cabo y aparezca para toda la comunidad universitaria y nacional.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ cree que publicarlo traería esperanza y satisfacción a la comunidad; sí se permitiría, como bien lo manifestó la Licda. Ernestina Aguirre, que hizo una observación la cual le fue atendida; el cuadro se va a corregir y una vez que este listo, con muchísimo gusto. Asimismo, manifiesta que la Contraloría General de la República tiene por disposición normativa únicamente recibir en el mes de setiembre un documento presupuestario, los cuales cumplieron con ese requisito, por lo que se le solicitó un permiso a la Contraloría para que les recibieran el documento y les informaba hoy doña Maritza que la Contraloría accedió a recibirlo y el permiso está de camino, por lo que hace patente el agradecimiento a la Contraloría General de la República por esa disposición de colaborar con la Universidad de Costa Rica.

Por otro lado, manifiesta que siendo esa sesión la última de la legislatura de la Comisión de Presupuesto, le da las gracias a la M.Sc. Jollyanna Malavasi por haber depositado previamente en él su confianza y haberle asignado como coordinador de la Comisión de Presupuesto y Administración; espera que haya cumplido sus expectativas y haberla servido con alegría y jamás haberla defraudado; igualmente así lo espera con los compañeros y las compañeras del plenario, a la vez, ya que el M.Sc. Alfonso Salazar lo mencionó, quiere expresarle que esos ojos chinos los va a extrañar bastante en comisión porque –vieran como ven– definitivamente, y al igual que lo hizo la M.Sc. Jollyana Malavasi, quiere dejarle previamente su constancia de agradecimiento por su confianza al solicitarle que continúe coordinando la Comisión de Presupuesto y Administración, la cual al igual espera seguirlo haciendo con responsabilidad, respeto y alegría para todos los universitarios y las universitarias.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que quiere agradecerle al MBA. Wálter González y a la Comisión, como Administración y no como miembro del Consejo, el trabajo que han hecho durante todo el año en los diferentes planteamientos presupuestarios que la Administración eleva. Considera que el trabajo siempre ha sido muy riguroso y expedito, porque les han permitido cumplir cabalmente con los plazos que otras instancias, como la Contraloría General de la República, les han establecido, importante en ese tipo de negociaciones.

Desde hace varios años se cumplen los plazos con la Comisión y el Plenario; el trabajo de ambos posibilita que la Universidad esté siempre respondiendo a esas demandas de la Contraloría General de la República. Le satisface mucho presentar un plan de inversiones amplio y sustantivo en cuanto a recursos para atender algunas de las necesidades planteadas, que se han señalado anteriormente y de manera reiterada por

parte de la comunidad universitaria. Otras necesidades prioritarias no están en ese plan y espera en un par de semanas presentarlo al Banco Centroamericano, para que en el transcurso del año cuenten con los resultados del Banco y la aprobación para iniciar en el 2006, por ejemplo, el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, las Residencias Estudiantiles tanto en San José como en Limón y el Centro Cultural, así como la solución a la problemática de los parqueos y otras. Esto sí elevaría sustantivamente las inversiones de la Universidad de Costa Rica. Algunas de las obras que se iniciaron son parte, como decía el M.Sc. Alfonso Salazar, de una etapa; quizás el ejemplo más claro es el de la Escuela de Química, pues se está entrando en una primera etapa para la remodelación electromecánica y probablemente se necesiten cuatro años para cumplir ese proceso de remodelación, otra de las situaciones emergentes en la Institución.

Se refiere al comentario de la Licda. Marta Bustamante sobre el desarrollo informático en la Universidad, preocupación de todos, y le expresa que es una de las inquietudes fundamentales de la Rectoría, donde han realizado muchísimos esfuerzos durante el año para tratar de recuperar el liderazgo que la Universidad de Costa Rica -y nuestro país- tuvo incluso en el contexto centroamericano, al ser de avanzada, pues cuentan con los recursos humanos y técnicos necesarios para caminar en ese sentido. Algunas razones, fuera del orden de la Rectoría e incluso como Universidad, han entorpecido parcialmente eso, pero el liderazgo es un aspecto que se desea recuperar.

Aprovechar para agradecerles a todos en el Plenario por el trabajo con los presupuestos. Comenta que no sabe si mañana podrá estar en el Plenario, pues tiene un encerrona en El Alto de Ochomogo; sin embargo hará todo lo posible por asistir porque sabe que es la última sesión en la que cuatro compañeros estarán presentes. Señala que para ella ha sido sumamente importante el trabajo del Dr. Manuel Zeledón, el Dr. Víctor Sánchez, y la M.Sc. Margarita Meseguer, quien no se encuentra en este momento; del trabajo con ellos, en el año y medio que tienen de relación, ha aprendido mucho. Y ha admirado la forma de trabajo rigurosa, minuciosa, mucha calidad y con ese sentido universitario que siempre los ha caracterizado. Espera seguir manteniendo esos lazos, no por medio del Consejo, sino desde otros ámbitos de la vida universitaria, porque realmente, como señala el Dr. Víctor M. Sánchez, construir universidad es lo que los ha movido siempre y les permite mantener una muy buena relación; por eso les agradece. A algunos los conoce desde hace varios años, pero en este período le han permitido acercarse mucho más a un ente como el Consejo Universitario. Espera no perder el contacto ni la relación que han mantenido.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ informa que la Oficina de Planificación corrigió el cuadro y le van a traer un disquete. La Licda. Ernestina Aguirre se encuentra totalmente satisfecha y se puede proceder.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que se procede a entrar a una sesión de trabajo con el fin de revisar el acuerdo, ya se pasó a un nuevo artículo el considerando cuatro del dictamen original y el acuerdo dos.

*****A las once horas y veintidós minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

A las once horas y treinta y veinticuatro minutos, se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo Universitario con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi****

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación con la aprobación del presente dictamen, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1.- La Oficina de Planificación Universitaria remitió a la Rectoría el Presupuesto Extraordinario N.º 5-2005, por un monto de ₡3.004.914.000,00 (tres mil cuatro millones novecientos catorce mil colones con 00/100), en el cual se realiza la presupuestación del 3,13% correspondiente al incremento salarial por un monto total de ₡ 1.037.676.544,38, calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre del 2003, e incluido en el salario base a partir del 1.º de enero del 2005, según acuerdo del Consejo Universitario en sesión 5017, artículo 6 a), del 28 de setiembre de 2005. Además, incluye el complemento del Plan de Inversión 2005-2006 por la suma de ₡ 1.967.237.455,62.
 - 2.- La Rectoría elevó, para conocimiento del Consejo Universitario, el Presupuesto Extraordinario N.º 5-2005 (oficio R-6661-2005, del 6 de octubre de 2005).
 - 3.- La Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-175-2005, del 11 de octubre de 2005, hizo observaciones al Presupuesto Extraordinario N.º 5-2005, las cuales fueron atendidas por la Rectoría en su oportunidad.
- ACUERDA**

Aprobar el Presupuesto extraordinario N.º 5-2005, por un monto total de ₡3.004.914.000,00 (tres mil cuatro millones novecientos catorce mil colones con 00/100).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 1 b)

El Consejo Universitario conoce la solicitud del coordinador de la Comisión de Presupuesto y Administración, MBA Wálter González, para que el considerando 4 y el acuerdo 2 del dictamen CP-DIC-05-40, “Presupuesto extraordinario No. 5-2005, sea separado en un artículo nuevo.

*****A las once horas y treinta minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las once horas y treinta y siete minutos se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo Universitario con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi*****

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI somete a votación aprobar el texto del artículo 1 B.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI informa que hay otro artículo es el de la solicitud para que aparezca el cuadro en La Gaceta.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

Existe la posibilidad de que parte del presupuesto extraordinario No. 5-2005 aprobado como complemento al Plan de Inversión 2005-2006, por un monto de 1.967.237.455,62, no sea ejecutado al 31 de diciembre del presente año.

ACUERDA:

Solicitar a la Rectoría que los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de este año, correspondientes al plan de inversiones 2005-2006, sean incorporados al superávit comprometido de la Institución.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 1 c)

El Consejo Universitario conoce la propuesta de la M.Sc. Jollyanna Malavasi para que el anexo al dictamen CP-DIC-05-40, referente a la información de los proyectos de inversión de la Institución nuevos y vigentes para el Plan-Presupuesto 2005-2006, sea publicado en *La Gaceta Universitaria*.

*****A las once horas y treinta y ocho minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las once horas y cuarenta y un minutos se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo Universitario con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi. *****

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI somete a votación el aprobar el artículo 1C, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ comenta que hace un rato se le acercó a doña Yamileth González para preguntarle que si iba a estar mañana en el plenario y le contestó que lo más seguro era que no; sin embargo, iba a ser un esfuerzo; por lo tanto, quiere aprovechar para despedirse el día de hoy.

Cuando ella se juramentó, él terminó sus palabras con las que hoy va a empezar, y terminó así *Lucem aspicio*, que el girasol lo porte en sus hombros y que el cielo estrellado la acompañe siempre en cada paso *Lucem aspicio*. Le agradece a la señora Rectora porque se ha unido a ellos en ese *Lucem aspicio*, en esa convergencia de voluntades para construir un espacio institucional de creación de Universidad sobre la base de esos valores, de esa cultura universitaria que la ha hecho una Universidad especial, en la cual la podemos identificar respecto de lo otro, esa *otredad* es las otras hermanas de la Universidad que forman el Sistema de Instituciones Públicas de Educación Superior y las otras Universidades también privadas y le da un sello especial.

Leyendo un poco esas joyas que dejan los sabios, los maestros, don Isaac Felipe Azofeifa, en un momento que el Instituto Investigaciones Filosóficas lo invita a reflexionar sobre el perfil del profesor universitario y después ellos aprovechan algunas cosas así, y como don Isaac Felipe Azofeifa pone de relieve la característica tan especial de esta Universidad en que convergen ciencia, tecnología, humanismo, y en ese sentido le agradece a la Dra. Yamileth González porque ha sabido enarbolar muy bien esa identidad de lo que es la Universidad de Costa Rica. Ella decía en sus palabras y eso lo ha aprendido y le agradece, espera flexibilidad de un trato amable y afectivo, refiriéndose a la Universidad que queremos, espera solidaridad, complemento y colaboración y no competencias innecesarias y desgastantes; la Universidad que queremos nos espera. Cree que eso en algún momento le auguró que el girasol lo porte en sus hombros; lo viene portando bien, a su modesto entender, y esa frase kantiana que era que él decía que lo único que habido tenido presente es que siempre el cielo estrellado estaba sobre él, es decir una gran conciencia moral, ética, pues que el cielo estrellado la acompañe siempre en cada paso, también a su modesto entender el cielo estrellado la está acompañando en cada paso. Le agradece porque ha podido compartir con ella año y medio y se lleva desde ese tiempo en el Consejo y muchos años en espacio de investigación, una experiencia muy valiosa de auténtica vida universitaria. Y ¿qué se lleva?, no tanto, le da las gracias, sino se lleva las gracias porque ella les ha enseñado no solo con su sonrisa, con su gesto, sino el actuar como una buena persona, una muy buena universitaria. Se han mostrado en lo personal por contribuir a que la Universidad sea cada día mejor, y le promete a ella y a todos los compañeros que seguirá trabajando en ese orden de cosas. Da las gracias por todo.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN manifiesta que en el mismo sentido y con palabras menos elocuentes que las del Dr. Víctor Sánchez quiere agradecerle a la Dra. Yamileth González por su trabajo, su excelente trato en el Consejo, la consideración que siempre

ha tenido con este órgano, y desea reconocer que las decisiones firmes están haciendo avanzar a la Universidad en campos muy importantes, y desea reconocerle simplemente un asunto, pues para él es particularmente importante y simboliza un poco la manera de ejecutar la Rectoría, y se refiere a la atención que le ha dado a la situación de los interinos, aquellos nombramientos que se hacían cada nueve meses y se cortaban y quedaban muchos funcionarios de la Universidad sin sustento y sus familias por tres meses, y no eran personas que tenían un año, dos años de hacer eso con la Universidad, eran personas que tenían 20 años o más de estar bajo ese régimen muy injusto, y ella con una resolución le puso término. Para él eso simboliza su forma de pensar, los criterios, el deseo de una Universidad más humana, de un mejor trato con los funcionarios y funcionarias y desea que siga en ese camino y le brinda el apoyo desde otros ámbitos.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI señala que para ella realmente ha sido maravilloso conocerla más porque como docente en la Universidad, por supuesto que le daban seguimiento a la figura desde la Decanatura de Posgrado como profesora, como Investigadora, como Vicerrectora de Investigación y ya desde esa Vicerrectoría ella inició claramente –ese fue el momento en que se dio cuenta– y seguramente venía desde atrás a abrirle las puertas a la Universidad hacia nuevos horizontes. Es ella un ser humano maravilloso, una mujer de conocimiento, en un constante caminar hacia delante, pero no va sola, los lleva a ellos, y eso es muy bonito, con gran armonía, sensibilidad, deja que ellos y ellas se acerquen con confianza. Ella sabe dar la respuesta correcta, la respuesta que aclara las cosas y que vuelve a abrirle esas posibilidades de tener fe en que realmente la Universidad de Costa Rica es un proyecto maravilloso, y ella lo lleva por un magnífico derrotero. Al regresar a la Escuela de Medicina, se siente muy tranquila, contenta y segura de que la Universidad está en las manos de ella, y está en las manos de los compañeros y compañeras que quedan en el Consejo Universitario. El haber tenido el privilegio del período en la Dirección del Consejo ha sido algo muy emocionante, emotivo, y haber sido ella Rectora le permitió simplemente vivir esa comunicación, ese nuevo espacio que ya está sólido. La Rectoría y el Consejo Universitario son uno solo, ya con don Gabriel Macaya se venía gestando ese germen pero todavía está un poco convulso el Consejo Universitario en la Universidad para que se logaran esos pasos tan importantes que sí se han dado con ella. El Consejo Universitario, la Rectoría, realmente son uno para la Universidad, con una comunicación plena, una confianza y una seguridad del uno en el otro, donde no es que siempre se esté de acuerdo, pues las opiniones son distintas, pero siempre se ha llegado a consensos que han sido en armonía con ella y así lo ha permitido. Le agradece esa oportunidad tan hermosa que al igual que ha compartido con los compañeros y las compañeras del plenario, al ser ella otra compañera le ha formado para hacer un ser más feliz y para siempre, porque ella marca para siempre. Le da las gracias nuevamente.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ agradece estas palabras, que son muy importantes para ella porque provienen de tres personas que respeta y quiere mucho, por eso la emocionan bastante, pues existen momentos en los que no se imaginan lo que esto puede significar. Hoy en la mañana, tal vez con esa ficción, cuando llegó a una actividad en la que tenía que hablar alguien le preguntó que si quería subir al podium, pero ella prefirió hablar desde donde estaba, pues andaba con el ala rota, pero después de las palabras de los compañeros no podría decir lo mismo; por ello da las gracias y manifiesta que los quiere mucho.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI informa que da por finalizada la sesión.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA publicar en *La Gaceta Universitaria* el anexo al dictamen CP-DIC-05-40, referente a la información de los proyectos de inversión de la Institución nuevos y vigentes para el Plan-Presupuesto 2005-2006.

ACUERDO FIRME.

A las once horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*